



Acción legal en contra de polémico libro

Andrés Latorre

Tamara Callejas, la protagonista del libro "Difícil envoltorio" el pasado 19 de julio presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago en contra de la autora, la escritora Mónica Echeverría, y la Editorial Sudamericana.

La obra, defendida por la autora como una "novela" se inspiró en el caso de la detención y desaparición de María Isabel Beltrán en diciembre de 1973, y la posterior adopción de su hija, Tamara, quien tomó como nombres de sus orígenes hace 40 años.

El hecho se confirmó a El Mercurio por la abogada patrocinadora del recurso, Alejandra Soto, quien explicó que la acción legal, acogida por el tribunal de alzada, persigue hacer respetar la vida privada de Tamara Callejas y de su familia biológica, de quienes se habla a lo largo del libro.

El recurso también solicitaba que el libro fuera retirado del comercio, para la Corte desaga la orden de su retiro.

LA ACCIÓN LEGAL.

El recurso de protección se basa en los párrafos 1 y 4 del artículo N°19 de la Constitución, que aseguran la integridad física y psíquica de las personas y el respeto y protección de la vida privada y pública, así como la honra de la persona y su familia. Según la Carta Fundamental, "la intimidad de una persona, concebida a través de un modo de comunicación social, y que consiste en la impenetración de un hecho o acto íntimo o que puede considerarse como dato o elemento a una persona o a su familia, será constitutiva de delito".

Según fuentes cercanas a Tamara Callejas, Mónica Echeverría construyó una historia falsa a partir de hechos reales, a que le agregó un toque de ficción biológica de Tamara, como una familia adoptiva. Además, "Tamara no estaba en conocimiento de la publicación del libro. Se enteró no más dos semanas

antes del lanzamiento".

Tales afirmaciones, así como el hecho mismo de la publicación del mismo, ponían en tela de juicio las afirmaciones de Mónica Echeverría, por lo que al lanzamiento del libro, respondió a que se trataba con conocimiento de la protagonista.

Mónica Echeverría se defendió muy tranquila y optimista de que "Tamara se tranquilizó, porque no tiene ningún sentido seguir complicando las cosas". En ese sentido, afirmó que "a Tamara se le trata con mucho respeto, más lo está haciendo a través de lo que no debería sentirse ofendida". Precisa que "los nombres de la mayoría de los personajes son falsos y también algunos hechos".

Por su parte, Felipe Soto, hermano de María Isabel Beltrán, manifestó a El Mercurio que ante la familia biológica respalda la acción en contra del libro, y añadió que cuando hacen parte del recurso presentado o interponer nuevas acciones legales en ese sentido, dijo estar en contacto con Tamara y comentó que el recurso a "Difícil envoltorio".

Indicó: "Este libro no es un ataque a la causa de los derechos humanos, como ha titulado la editorial. Al contrario, se dedica a rescatar la honra y la dignidad de los familiares de las víctimas, que hemos buscado durante todos estos años a nuestros seres queridos".

La protagonista del libro "Difícil envoltorio" presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago en contra de Mónica Echeverría. La escritora señala estar tranquila, mientras la familia biológica anuncia que respalda la acción.



Foto: A. Rodríguez

Acción legal en contra de polémico libro [artículo] Andrea Loreiro.

Libros y documentos

AUTORÍA

Lodeiro, Andrea

FECHA DE PUBLICACIÓN

2000

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Acción legal en contra de polémico libro [artículo] Andrea Loreiro. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile